



GUERRERO

LXII LEGISLATURA

2018-2021

UNDÉCIMO INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PERIODO
MAYO 2021 – A LA FECHA.

UNDÉCIMO INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Trabajo presenta su Undécimo Informe Trimestral de actividades, correspondiente al periodo de mayo de 2021 a finales de legislatura.

Con la finalidad de que el presente documento funja no sólo en cumplimiento de lo establecido por ley, sino que también sirva como documento de accesible comprensión para la población, disponible en plataformas electrónicas y permita notar a la ciudadanía el compromiso, honorabilidad y honestidad que ha caracterizado a los servidores públicos que tenemos la responsabilidad y privilegio de constituir la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo; estructuramos nuestro trabajo de la siguiente forma:

- I. Contexto
- II. Asuntos Turnados
- III. Reuniones
- IV. Compromiso

I.- CONTEXTO

Nos encontramos en nuestro último trimestre de funciones, como integrantes de la Comisión nos sentimos orgullosos por el trabajo empleado, el cual, siempre fue de forma honrada, honesta y con entrega y amor por nuestro Guerrero. A nuestros paisanos no nos queda más que agradecer por su confianza, hemos concluido la

legislatura como nos lo propusimos, trabajando, a continuación un extracto del trabajo empleado.

II.- ASUNTOS TURNADOS

Desde todo el mes de mayo del 2021 y hasta el final de legislatura, estos fueron los asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su análisis, discusión y votación respectivos:

	DOCUMENTO (FECHA DE RECIBIDO)	ASUNTO
	LXII/3ER/SSP/DPL /01689/2021 26/05/2021	Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el párrafo segundo y se deroga el párrafo tercero del artículo 36 Bis de la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
	LXII/3ER/SSP/DPL /01920/2021 08/07/2021	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero, para la implementación del juicio en línea.
	LXII/3ER/SSP/DPL /01993/201 21/07/2021	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones II, III y IV del artículo 54 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 574.

III.- REUNIONES

El día llegó, después de extensas charlas, análisis profundo y concordancias en pro del bienestar guerrerense, el 16 de junio del 2021 los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo celebramos reunión de Trabajo donde se resolvieron de forma positiva los siguientes asuntos:

- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen derivado del proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248.**
- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen derivado del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley de Fomento y Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, número 487.**
- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Acuerdo que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial de esta entidad federativa, a efecto que de manera coordinada con esta Soberanía, se instalen mesas de trabajo y designen enlaces para realizar el análisis referente al traslado de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial, así como la creación del Centro de Conciliación de Justicia Laboral.**
- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen derivado del proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.**
- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos en respuesta de los Oficios LXII/3ER/SSP/DPL/0007/2020 y LXII/3ER/SSP/DPL/01032/2021.**

A su vez, también celebramos reunión el día 14 de julio del 2021, donde se abordaron los siguientes puntos:

- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, por el que se modifica la denominación del Capítulo XIV del Título Cuarto y se reforman los artículos 344, 346 y 347 de la Ley Federal del Trabajo.**
- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene diversos Puntos de Acuerdo conferidos a esta Comisión en materia de reactivación económica derivada del COVID -19.**

- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos en respuesta de los Oficios LXII/1ER/SSP/DPL/1409/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01469/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/0458/2019.**

Por último, se celebró reunión el día 16 de agosto del presente año para resolver el siguiente punto:

- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones II, III y IV del artículo 54 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 574.**

IV.- COMPROMISO

Hemos concluido satisfactoriamente con la legislatura, a nuestros paisanos le debemos el trabajo que se realizó a lo largo de la gestión de esta Comisión, nuestro compromiso por el bienestar de Guerrero seguirá vigente aún terminada la legislatura, ese es el compromiso que nuestra vocación de servicio demanda.

¡Muchas gracias!